



MENDOZA, 07 OCT 2014

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 2558/14 en el que consta el pedido de adscripción del alumno Pablo Exequiel PINEDA a la cátedra "Fundamentos Estilísticos del Diseño Gráfico", en las Carreras de Proyectos de Diseño.

CONSIDERANDO:

Que el alumno PINEDA cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza Nº 9/09-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Alumnos.

El informe positivo de la Profesora Titular de la cátedra y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

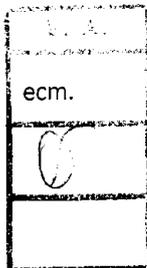
EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la adscripción realizada por el alumno Pablo Exequiel PINEDA (Registro Nº 21.374 - D.N.I. Nº 33.890.307), en la cátedra "Fundamentos Estilísticos del Diseño Gráfico", en las Carreras de Proyectos de Diseño, durante el ciclo lectivo 2014, autorizada por resolución Nº 264/14-FAD

ARTÍCULO 2º.- Otorgar al interesado el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº **585**



Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO